GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS



Memorando Nro. GADMCJS-PS-2025-0777-M-GD

La Joya de los Sachas, 04 de septiembre de 2025

PARA: Sra. Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas

Alcaldesa

ASUNTO: SOLICITANDO REFORMA PRESUPUESTARIA PARA PAGO DE

ENCARGO DE FUNCIONES DE LA DRA. ROSA ALVAREZ RIVERA

Mediante Acción de Personal No. 000281-GADMCJS-UATH-2025 de 21 de julio del 2025, la Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón la Joya de los Sachas, autorizó el encargo de funciones en calidad de Procurador Síndico a la Dra. Álvarez Rivera Rosa Herminia, funciones que las desempeñó hasta el 12 de agosto del 2025 (inclusive).

Por cuanto, se encuentra pendiente el pago de USD. 421,67 dólares de los Estados Unidos de América, por lo 23 días laborados, como Procuradora Síndica, encargada, solicito Sra. Alcadesa se sirva autorizar para que se efectúe la reforma a la cédula presupuestaria de gastos Subp 1.- Ejecutivo Legislativo y Asesor y se cancele dicho valor con cargo a la Partida 5.1.05.12 denominación: "Subrogación".

Atentamente,

Dr. Johmson Ritter Gómez Ruales **PROCURADOR SÍNDICO**

NUT: GADMCJS-2025-16460

Acción	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Rosa Herminia Alvarez Rivera	PS	2025-09-04	







